



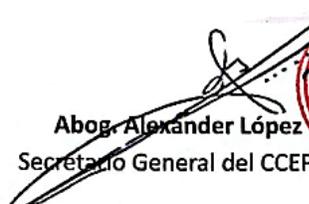
## CERTIFICACION

El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA** que en el **ACTA** de la sesión número sesenta (60) de fecha dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024), se encuentra el **Punto 8 Varios (8.1 Propuesta Democrática)**. -Resolución que literalmente dice: Por decisión unánime del Pleno del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras, se **ACORDÓ**: **Primero:** Dar por aceptada la Propuesta Democrática realizada por la Lic. Rosa Indira Raudales y secundada por el Lic. José Luis Moncada, en relación a hacer convocatoria ante el pleno del CCEPLH a los candidatos que han solicitado su ingreso por primera vez y reintegro al PLH para que, exponga ante el pleno sus propuestas, y que se realicen a través de conversatorios en fechas diferentes a cada uno de los solicitantes. **Segundo:** A la vez, se **Acordó**, realizar sesión extraordinaria el día: martes 9 de julio del presente año, hora: 10:30 am, en modalidad presencial en las instalaciones del CCEPLH, para establecer los parámetros para el desarrollo de los conversatorios con los solicitantes del ingreso por primera vez y reingreso al PLH. - La presente resolución es de ejecución inmediata. - **Notifíquese y Cúmplase. Sello y Firma. Abog. Yani Rosenthal. Presidente. Sello y Firma. Abg. Alexander López Orellana. Secretario General.**

En fe de lo cual extendiendo la presente certificación en la ciudad de Tegucigalpa a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

  
Abog. Yani Rosenthal  
Presidente del CCEPLH



  
Abog. Alexander López  
Secretario General del CCEPLH



COL. MIRAMONTES, TEGUCIGALPA M.D.C., HONDURAS C.A.